

en el Parque Sindical Deportivo «Puerta de Hierro», de Madrid, diciendo que la apertura de pliegos se efectuará en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical Educación y Descanso.

Por el presente queda rectificado dicho anuncio en el sentido de que la apertura de pliegos se efectuará en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, en vez de en la Jefatura de Educación y Descanso.

Madrid, 15 de marzo de 1963.—El Jefe Nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—1.304.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Abastecimiento de agua potable a los barrios de Aldaba-txiki y Olarrain, de Tolosa».

En ejecución de acuerdo adoptado por esta Corporación, se anuncia por el presente la subasta para contratación de las obras de «Abastecimiento de agua potable a los barrios de Aldaba-txiki y Olarrain de Tolosa», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de la Secretaría de esta Corporación.

El tipo base para la subasta será de 507.743,57 pesetas, debiéndose constituir garantía provisional por importe de 13.000 pesetas para concurrir a la licitación.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de esta Diputación en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y las trece horas, debiéndose ajustar al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad y vecino de con domicilio en (en representación de según acredita mediante poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de las obras de «Abastecimiento de agua potable a los barrios de Aldaba-txiki y Olarrain, de Tolosa», ofreciendo realizarlas en la cantidad total de (en letra y cifras) pesetas, habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 13.000 pesetas, según justifica el unido resguardo, y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

Son pesetas (en cifras).

Fecha y firma del proponente.

San Sebastián, 21 de febrero de 1963.—El Presidente, Antonio Epelde.—1.305.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo autobomba con destino al servicio provincial de extinción de incendios

Se anuncia concurso público para la adquisición de un vehículo autobomba con destino al servicio provincial de extinción de incendios.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas podrán examinarse en la Secretaría de esta Diputación a las horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para optar al concurso será de 9.000 pesetas, ingresadas en la Caja Provincial. La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando el plazo de

presentación a las trece horas del último día. La apertura de las plicas se verificará a las trece horas del día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número se compromete a suministrar un vehículo autobomba de acuerdo con las condiciones de los pliegos aprobados, quedando reseñado e identificado el mencionado vehículo en la documentación firmada adjunta por la cantidad de pesetas (en letra).—(Fecha y firma del proponente.)

Palencia, 6 de marzo de 1963.—El Secretario general.—1.183.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alboraya por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de la obra de construcción de 144 viviendas subvencionadas y ocho bajos comerciales.

Cumplidos los tramites reglamentarios se saca a concurso la ejecución de la obra de construcción de 144 viviendas subvencionadas y ocho bajos comerciales, bajo el tipo de 20.301.193,86 pesetas a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de nueve meses, contados a partir de la firma de la escritura de adjudicación definitiva de las obras.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demas estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 609.035,80 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el seis por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de once a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio hasta el anterior al señalado para el concurso.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto extraordinario, debidamente aprobado por el Ministerio de Hacienda, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

El concurso que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con carnet de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» del y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso de la obra «Construcción de 144 viviendas subvencionadas y ocho bajos comerciales, con urbanización en Alboraya», se compromete a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demas fijadas, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alboraya, 11 de marzo de 1963.—El Alcalde, José María Roig Dolz.—1.243.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Aya (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para la concesión del derecho de superficie sobre un terreno de propiedad municipal para construcción de viviendas, bajos y sótanos.

Se anuncia subasta pública para la concesión del derecho de superficie sobre un terreno de propiedad municipal para construcción de viviendas, bajos y sótanos, según proyecto y pliegos de condiciones expuestos en Secretaría.

El tipo de licitación está constituido por la planta baja y sótano de la mano izquierda, entrando al edificio por el camino del Calvario, y las mejoras podrán hacerse por manos o plantas del mismo.